

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

# El Adelanto

## DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

Jueves 14 de Diciembre de 1899

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts.  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO  
NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.ª

Año XV Núm. 4456

**RICARDONINO CIRUJANO-DENTISTA**  
Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones principal.  
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor 46 principal

**PIANO VERTICAL**  
Se vende en buenas condiciones. Informarán en la imprenta de este diario.

**CARDENAS SILLERO Y GUARNICIONERO**  
15, SAN PABLO, 15  
Monturas y bridas de todas clases.  
Estribos, bocados y espuelas.  
Fustas y látigos de todas clases.  
Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.  
Collares para perros y artículos para caza.  
Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.  
15, San Pablo, 15 Salamanca.

**FELIPE DOMINGUEZ SASTRE MADRILEÑO**  
Calle de MELENDEZ, números 11 y 13  
Corte elegante y confección inmejorable  
Hace y reforma toda clase de prendas para caballero, y levitas de señora, muy económicamente.  
Da lecciones de corte, y vende patronés a precios convencionales.  
80 11 y 13, MELENDEZ, 11 y 13 27

**LEONOR RAMOS MODISTA Y PROFESORA DE CORTE DE BILBAO**  
Ha trasladado su domicilio a la Plaza Mayor, entrada por la calle de Pérez Pujol (antes de Concejo), núm. 2, piso 2.º  
Confecciona toda clase de trajes y prendas para señoras, señoritas y niños.  
Se dan lecciones de corte de la manera más fácil y sencilla.  
2—PEREZ PUJOL—2 80—16

**DESINFECCION A DOMICILIO DE HABITACIONES, ROPAS, etc.**  
Creyendo necesario la desinfección (después de ciertas enfermedades) de las habitaciones, ropas, muebles y utensilios, usados por los enfermos; hemos montado en nuestro LABORATORIO la sección de esterilización y desinfección.  
Con tal objeto he traído de París la estufa de desinfección LINGNER, cuyo gran poder desinfectante ha sido comprobado en Madrid, a mi presencia, por los doctores Cortezo, Ustariz, Muñoz, Llorente, Chicote y otros.  
Laboratorio Químico-farmacéutico de A. García Ruiz, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, núm. 36 (Acera del Correo, Salamanca).

**GRAN FÁBRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los cultivos**  
MIRAT E HIJO—SALAMANCA.  
Segunda temporada de 1899-1900

**ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS especiales para viñas, olivares y toda clase de arbolado frutal ó de sombra.**  
Certificados de importantes viticultores y olivareros que los han empleado.  
CATALOGOS, CONSULTAS Y ANALISIS DE TERRENOS — GRATIS

SE VENDE en la casa señalada con el número 7 de la calle del Sol. Darán razón en la misma calle, núm. 3.  
80—15

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## Ayuntamiento

Sesión del día 13

A las cinco y media de ayer tarde comenzó la sesión extraordinaria, presidida por el señor Cuesta, y a la que asistieron los concejales señores Iglesias, García Martín, Reymundo, Meca, Iscar, Angoso, González, Brozas, Borrego, Turiel, Rivas y Veira.

Comenzado el despacho ordinario, dióse lectura a un dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo que en el expediente de reparto por consumos en la zona del extrarradio, proceda la formación del reparto obligatorio, en vista de la actitud en que se han colocado la mayoría de los industriales establecidos en referida zona.

Así lo acordó el Ayuntamiento. Don Francisco Torres solicitaba se le permitiera establecer un depósito de hielo y la comisión de Hacienda proponía se accediera a lo solicitado, siempre que los industriales que se hallan en iguales condiciones, se comprometieran a satisfacer por dicho concepto una cantidad igual a la recaudación media, obtenida en el último quinquenio.

A instancia del señor Veira se acordó que la Comisión, autorizada por el Ayuntamiento, escuche a referidos industriales y llegue a un acuerdo con los mismos.

En la instancia de doña Victoriana Lucas, relativa a su nombramiento como matrona del resguardo de consumos, el Ayuntamiento acordó que la preferencia que se le ha concedido para ocupar dicha plaza, es en iguales condiciones que a las que anteriormente obtuvieron ese derecho.

En vista de la denuncia formulada contra el guarda del baldío de la Aldehuela, se acordó que referido sugeto continúe suspenso de empleo y sueldo, hasta la resolución de los tribunales de justicia.

El señor Turiel propuso que se abriera una información respecto a la conducta de aquel empleado y así lo acordó el Ayuntamiento.

El señor Iscar denunció que el sugeto que hoy desempeña aquella plaza interinamente, no reúne las condiciones físicas necesarias, y el señor Cuesta prometió enterarse de esto y proceder en consecuencia.

Se concedió a don Toribio Velasco, previo pago de 96 pesetas y 19 céntimos, cantidad en que fué tasada, una parcela de terreno en el Arrabal del Puente.

En vista de una comunicación de la comisión provincial de Monumentos, acordó la Corporación recomponer el trozo de la antigua muralla de esta ciudad,

existente cerca del Pozo de la Nieve y colocar en el mismo una lápida conmemorativa de Fray Diego de Deza.

Pasó a la comisión de Hacienda una solicitud del presidente del Consejo de conferencias de San Vicente de Paul, pidiendo algún socorro.

Se accedió a lo solicitado, por don Fernando Sainz Pardo, permitiéndole la venta de pan en uno de los puestos de la plazuela del poeta Iglesias.

La Corporación quedó enterada de la resolución de la Administración de Hacienda, en el expediente de aprehensión, seguido contra Angel Pérez.

La Junta administrativa declara bien hecho el comiso, y condena a aquél al pago de quintuplos derechos y la multa correspondiente.

En el expediente de instalación provisional de un mercado único, el señor Rivas como presidente de la comisión de Puestos, declaró que, a juicio de ésta, la única plazuela en que podía establecerse sin pérdida de tiempo ni grandes gastos, era la de Santa Eulalia, y así se acordó después de aclarar el concepto de que se obligara solamente ir a aquel sitio a los industriales establecidos en San Julián y la Libertad, permitiéndoselo a los demás que lo soliciten.

Además, el Ayuntamiento acordó ayudar a la traslación, empleando el personal y materiales de su propiedad y hacer que ésta se efectúe con toda urgencia.

Don Epifanio Hernández y otros solicitaban volviera la venta de frutas y verduras al por mayor a la plazuela del Peso, y la comisión informaba debía accederse a lo solicitado.

Así se acordó en votación nominal, por 8 votos contra 5, después de bastante discusión en la que tomaron parte los señores Cuesta, Rivas, Iscar, Brozas y Turiel.

Y a las siete de la noche se levantó la sesión.

Es digno de ser reproducido el siguiente artículo de don Francisco Pi y Margall, que ha publicado *El Liberal*:

### LOS DERECHOS ADQUIRIDOS

¡Vaya una muletilla que hemos encontrado! ¡A todo pensamiento de regeneración se oponen los derechos adquiridos!

¡Los derechos adquiridos! Si siempre hubiésemos querido respetarlos, estaríamos todavía en el siglo XVIII. Vino en los primeros años de la presente centuria Bonaparte, y estallaron a la vez la revolución y la guerra. Reunióse primero una Junta Central, después unas Cortes; y estas Cortes transformaron el reino. Sin indemnización alguna abolieron todas las prestaciones que debían su origen a título jurisdiccional ó feudal, quitando a los antes señores acción para exigir las, y librando a los pueblos de la obligación de pagarlas. Incorporaron a la nación todos los señoríos jurisdiccionales. Derogaron de una plumada el sinnúmero de privilegios que trababan el ejercicio de la agricultura y las artes. No perdonaron ni aun los del real patrimonio.

Otras Cortes, las de 1820, suprimieron todos los mayorazgos, fideicomisos, patro-

natos y cualquiera otra clase de vínculos, sin reservar a los sucesores inmediatos sino la mitad de los bienes que, por derecho les correspondían. Restablecieron a la caída del régimen constitucional Fernando VII, y se los abolio de nuevo el año 1826 por un Real decreto.

En 1837, otras Cortes decretaron la supresión del diezmo y la primicia. Disolvieron a los pocos días las comunidades religiosas, y adjudicaron a la Nación los inmensos bienes de que eran propietarios por justos títulos. Se desamortizó más tarde, con insuficiente indemnización los bienes del clero secular, y aun los de las provincias y los pueblos.

Sin respetar los derechos adquiridos se ha hecho, bajo el régimen liberal como bajo el absoluto, otra clase de mudanzas. Felipe V redujo al 3 por 100 todos los censos; las Cortes de 1820 redujeron al 2 por 100 los landemios y otorgaron el derecho de fadiga a los enfitautas.

¿Por qué se atrevieron a tanto los poderes del Estado? Porque con razón entendieron que ha de prevalecer en todos tiempos el interés público sobre el privado, y por las numerosas evoluciones de la idea de justicia pasa a ser hoy injusto lo que ayer fué justo. En el bien general se inspiraron todos esos reformadores; y es muy de extrañar que ahora se detengan nuestros hombres políticos ante derechos bien ó mal adquiridos, cuando se desea sacar a la nación del triste estado a que la condujo una larga serie de desventuras. De almas cobardes, de corazones poco levantados, de hombres ineptos para regir a España serán tidados por las futuras gentes.

F. PI Y MARGALL.

### PAGINA AGRICOLA

## LOS SILOS

La conservación de las sustancias alimenticias exige el preservarlas del aire y de la humedad; y si bien los granos y semillas resisten mejor estando bien secos, sufren, sin embargo, en contacto con el aire, una pérdida importante, que alcanza, según Muntz, a un 7'2 por 100 más que si estuvieran resguardadas en buenas condiciones y a una temperatura constante, sufriendo esta pérdida el almidón y otros productos amiláceos, que son los que dan valor al grano por su poder nutritivo.

De aquí, el empleo de los silos para la conservación de los granos, el cual ha sido sumamente apreciado por los pueblos antiguos, y si bien hoy se han desechado, débese, más que nada, a que los materiales que de ordinario se han empleado en su construcción, no los han puesto sino en condiciones incompletas respecto de la humedad y de la invasión de insectos y de animales parásitos; doble plaga que hace perder a los pueblos una buena parte del pan que consiguen a fuerza de tantos sudores y trabajos.

Los primeros pueblos pastores del Egipto, de la Siria y del Asia, conservaron, durante largos años, grandes montones de trigo en las fosas abiertas en la tierra, cuyo suelo y paredes estaban cimentadas con el asfalto del lago de Julea. Varios de estos vastos depósitos han llegado hasta nosotros en un estado perfecto de conservación; y cosa que no pudiera ser creída, si la experiencia, varias veces repetida, no lo atestiguará; que granos llegados a

nuestros días, recogidos del fondo de esos silos, han sido sembrados y han producido su espiga.

En el Museo de Louvre, se puede ver, en una de las vitrinas de la galería egipcia, una copa conteniendo granos de trigo recogidos en los silos y en una tumba, y cuyos semejantes han producido fruto.

Siendo una verdad, como hemos indicado, que el uso de los silos se ha abandonado en Europa, sustituyéndose por el establecimiento de graneros, que son sin embargo raros los construidos respondiendo convenientemente al objeto á que se destinan, y cuyas construcciones son sumamente caras, no vemos la razón por la cual no se siguen usando los silos, siempre que se construyan con materiales adecuados, y usando, en particular, el asfalto; hoy día, que casi todos los Estados de Europa poseen minerales bituminosos, en mayor número de buenas cualidades á aquél de Judea; indiferencia que no nos explicamos á qué sea debida, y que para contrarrestarla debían, los Gobiernos todos, fomentar la construcción de silos asfaltados, á fin de hacer que el particular probara las inmensas ventajas que de su empleo habría de obtener.

La construcción de los silos sería sencilla y poco costosa, como todo lo que se debe á los pueblos primitivos; y las circunstancias que tendrían que llenar, serían la de estar perfectamente cerrados, á igual y poco elevada temperatura, secos é inaccesibles á los insectos, lo cual lleva consigo la exigencia de que sean perfectamente impermeables.

Un buen silo se establece, eligiendo para su instalación un terreno duro y elevado, lejos de toda corriente de agua, á fin de evitar las filtraciones; de aquí que sea preferida la roca ó la tierra arcillosa, si bien en este último caso se necesitará un muro de refuerzo para su revestimiento, cuyo espesor dependerá de la consistencia y empuje de las tierras. La forma general más conforme con la mayor resistencia y mejor limpieza, es la cilíndrica ó de tinaja.

El revestimiento general del fondo y paredes del silo debe de hacerse con una consistente capa de asfalto.

En Cataluña y Valencia ya suele emplearse el betún de asfalto, aunque sólo para el fondo, siendo lo más general el empleo de losas ó azulejos. En otros puntos, toda la precaución que se toma se reduce á revestir los fondos de los silos de una capa de hormigón hidráulico.

Para el cierre de los silos se deben usar materiales malos conductores del calor, siendo lo mejor una armadura de tablas, que encaje en un rebajo hecho en la fábrica, y tomar las juntas con brea ó cemento, echando luego encima una capa de arcilla apisonada; siendo conveniente rodear todo el sistema por una caseta de fábrica con puertas de madera, chapeada de hierro por el exterior y con escalón de veinte ó más centímetros para evitar la entrada de aguas llovedizas. Los paramentos de los muros de la caseta, tanto interiores como exteriores, se deben de enlucir con mortero hidráulico.

Seca la obra, se debe quemar carbón dentro del silo, á fin de atufarle, con lo cual se consigue al propio tiempo carbonatar los morteros, facilitar su desecación, y crear una atmósfera de ácido carbónico sumamente conveniente á los granos. El atufado se debe hacer cada vez que se vaya á utilizar el silo y también después de lleno y antes de cerrarlo.

Como tipos de silos, se señalan los

que el Ayuntamiento de Valencia posee en Burjasot.

CORRERA DE MADRID

Diciembre 13

Sesión del Congreso

Presupuesto de Marina

El señor Bergamín apoya su enmienda, pidiendo que se hagan supresiones en el personal del ministerio, de las que resultará una economía de 244.000 pesetas.

Le contestan el señor Ruiz, de la comisión, y el ministro de Marina, diciendo que estas economías resultarían menores de lo que se supone, porque habría que pagar las excedencias.

El señor Maura lee un resumen donde concreta las reformas de Marina que ha defendido en sus discursos. Pregunta al Gobierno su pensamiento sobre ellas, excitándole á que concrete sus compromisos y planes y la fecha y manera en que ha de realizarlas. Pide la creación del almirantazgo y la modificación del ministerio. También pide la intervención civil en la ordenación de pagos y la división de los arsenales conforme explicó ayer el señor Moret, dando á cada uno su misión especial.

Sesión del Senado

A una pregunta del señor Dávila, dice el ministro de Hacienda que, lo que más apremia en las discusiones parlamentarias, es la necesidad de aprobarse los presupuestos para el 1.º de Enero y que el Gobierno hará uso de cuantos medios reglamentarios estén á su alcance para que así suceda.

Alcance de noticias

Se ha teleografiado á todos los delegados de Hacienda, comunicándoles que se concederá la prórroga del periodo voluntario, para la recaudación, á todas las provincias que lo soliciten fundadamente.

Esta tarde, á las cuatro, se ha verificado, en la Escuela de Tiro, el lance entre los señores Auñón y Castellani, cruzándose tres disparos con pistolas de combate á veinte pasos. Los dos han salido ilesos. El segundo disparo les falló á los dos contendientes.

Cotización de la Bolsa

- Exterior, 69'15.
Interior, 75'90.
Amortizable, 76'00.
Cubas viejas, 77'05.
Cubas nuevas, 65'15.
Empréstito de Aduanas, 98'05.
Empréstito filipino, 81'15.
Banco, 489'00.
Tabacos, 399'00.
París vista, 00'80.
Londres vista, 00'00.

Londres 13.—Dicen del Cairo que el Sultán Darfur ha ofrecido su sumisión al gobierno.

Treinta soldados de caballería inglesa se tirotearon con una partida boer cerca de Chieveley á fin de atraerlos á una emboscada. 200 boers estuvieron á punto de caer en el lazo que les preparaban; pero un escuadrón, precipitando sus movimientos, puso en dispersión á los boers, librándolos de la derrota.

Washington 13.—El hijo del secretario de Estado sale hoy para Londres, donde se detendrá algunos días antes de marchar á Pretoria.

En un mitin de Omaha se ha votado una proposición de simpatía á los boers.

Tánger 13.—En breve quedarán establecidos, en esta ciudad, varios Bancos rusos.

Siguen siendo contradictorias las impresiones en cuanto al arreglo entre el Gobierno y las minorías en la cuestión de presupuestos. Referencias muy autorizadas pre-

sentan al señor Silvela inclinado á la suspensión de la ley del año natural, como piden las minorías, pero el señor Villaverde se opone á esto, y en cambio, se presta al aplazamiento de casi todos los proyectos complementarios.

Washington 13.—A causa de las reiteradas reclamaciones del comercio, contra la clausura de los puertos de Filipinas, se ha ordenado al general Ottis que aquéllos sean abiertos.

Manila 13.—Además de los prisioneros rescatados, ya conocidos, han sido libertados en Cagayán 557, entre ellos 150 religiosos. Se calculan en 4.000 los libertados recientemente.

Esta mañana conferenciaron los señores Silvela y Gómez Imaz, acordando las enmiendas que se han de aceptar en los presupuestos de Marina.

La Reina ha firmado hoy, nombrando capitán del cuerpo de Sevilla, al capitán de navío señor Jácome y Pareja y disponiendo el cese en dicho cargo, por ascense, del señor Albacete.

AGENCIA ALMODOBAR.

Busca, buscando

En una modesta casita rodeada de un jardín minúsculo, á algunos kilómetros de Breda, ha espirado hace algunos días un hombre, viejo ya, que si las revoluciones por un lado y las usurpaciones por otro no hubiesen venido á cortar bruscamente el curso natural y pacífico de las cosas, habría fallecido en uno de los palacios de los Reyes de Francia en medio de las pompas cortesanas y de la consternación sincera ó simplemente oficial de los palaciegos.

El hombre que acaba de morir en un rincón del suelo holandés, era el exrelojero Maundorff, ó si hemos de dar crédito á versiones muy autorizadas, el postero y legítimo descendiente del desdichado Luis XVI, guillotinado en la plaza de la Revolución. Era el hijo de Delfin, del pobre príncipe que, según la historia oficial, murió después de dolorosa cautividad en las prisiones del Temple; pero que, según otra historia, basada en antecedentes y documentos de innegable valía, pudo evadirse de su cautiverio y fugarse á país extranjero, en donde vivió y vegetó tristemente, abandonado por los suyos, sin amigos, sin partidarios y prefiriendo tal vez su destino á los peligros y sinsabores inseparables de una reivindicación de sus derechos.

Conviene decir, en honor de la verdad, que este punto histórico no ha quedado, ni quedará probablemente, nunca dilucidado: ha sido y seguirá siendo, ante la conciencia pública, un misterio, un problema lleno de dudas y de obscuridades. ¿Logró realmente el pobre niño, hijo de Luis XVI y de María Antonieta, escapar con el auxilio de algunos amigos fieles, de la cárcel y de las torturas á que le sujetaba, según afirma la leyenda, el zapatero Simón? El hecho no tendría en sí mismo nada de inverosímil; la inverosimilitud empezaría en la desaparición del Delfin, una vez recabada su libertad y puesta á salvo su persona en país extranjero. Para la causa realista que tanto trabajó durante los últimos tiempos de la Revolución y del Consulado por el triunfo de la legitimidad monárquica el sólo hecho de poder exhibir como labaro, como emblema augusto y viviente, al príncipe legítimo, al propio hijo del Rey mártir, habría constituido un factor moral y hasta material, de incontrastable fuerza.

¿O hay que suponer, como se ha indicado más de una vez, que los mismos emigrados pusieron en duda la evasión del Temple, que no creyeron en ella y la tuvieron por fábula, secundados en eso por las inspiraciones del conde de Provenza, el hermano del Rey guillotinado, el futuro Luis XVIII, que tenía, naturalmente, gran interés en que su sobrino pasara por difunto?... Mírese como se quiera, la cuestión ha de presentarse siempre dudosa y sembrada de conjeturas contradictorias.

En todo caso, el presunto duque de Normandía no trató de reivindicar sus derechos y se contentó con su humildísimo destino, ocultando su personalidad bajo el humilde apellido de Maundorff. Su hijo no quiso seguir este ejemplo, y nadie ignora las diferentes tentativas llevadas á cabo para que se le reconociera su ilustre apellido y su regia ascendencia: tentativas que no

obtuvieron nunca el menor éxito, al menos en el terreno que deseaba el pretendiente. Las cortes europeas rehusaron constantemente el acceder á los ruegos de Maundorff; mejor dicho, no quisieron jamás darse por enteradas. Y otro tanto hicieron los partidarios y campeones de la causa monárquica francesa: así los legitimistas como los orleanistas.

Los primeros no reconocían más representante legítimo que el conde de Chambord, cuya legitimidad ha resultado, sin embargo, tan dudosa, después de las singulares revelaciones que se han producido, de unos años á esta parte, acerca de su nacimiento. En tela de juicio está todavía que l' enfant des miracle fuese realmente hijo de la duquesa de Berry y heredero auténtico de los Borbones. Cuanto á los orleanistas, no aceptaban más que un jefe, el conde de París, y más tarde, una vez hecha la fusión, no debían lógicamente reemplazar á su príncipe por otro.

El que ha muerto ahora en su humilde casita, después de una existencia honrada, modesta, rayana en la pobreza y verdaderamente un Borbón, hijo y descendiente directo de tantos reyes de Francia ó fué sólo un impostor, consciente según unos, de buena fe, según otros? Es un misterio, vuelvo á decir, como muchos otros que encierra la historia de los príncipes.

Digamos, empero, que muchas personas de gran talento y de indiscutible probidad, que habían estudiado concienzudamente ese extraño asunto, creían firmemente en la legitimidad de los derechos invocados por Maundorff; y entre ellos Jules Favre, el gran jurisconsulto y tribuno republicano, que en 1874 defendió con admirable elocuencia ante la Audiencia de París el derecho del pobre desterrado á llevar el apellido de Borbón. Para aquel insigne varón no existía la menor duda: Maundorff era el hijo del Delfin de Francia. Y como él, piensan hoy otros abogados y políticos y escritores, que han indagado y analizado á fondo el problema.

JUAN BURTON.

QUISICOSAS

Con, de, en, por, sin, sobre, tras de los puestos la cuestión, ni acaba nunca jamás ni se vé la solución.

Trascurren días y días para todos muy funestos, se derrochan energías, y cada cual en sus puestos.

Se arman broncas á porrillo —pues se perdió la cachaza— en la Lonja, en el Corriño, en San Julián y en la Plaza.

Discuten los concejales, los de los puestos replican y, para colmo de males, ni se arreglan ni se explican.

Y la cuestión va tan mal, que si Dios no lo remedia, lo que empezó bien cabal termina en tragicomedia.

Que si no se halla arreglado todo en breve, á algún tendero le va á estar muy desahogado vencer la cuestión... de Enero.

Crónica local y provincial

Hace seis ú ocho días se reunieron en esta ciudad los directores de las compañías ferroviarias de Medina á Salamanca, la de Avila, la Transversal y la de la frontera portuguesa, y sobre el terreno estudiaron el emplazamiento del nuevo edificio para la estación de Salamanca.

El asunto, según nos informan personas bien enteradas, está en camino de realizarse en plazo muy próximo por todas las Compañías, de acuerdo ó por cuenta de algunas de ellas solamente.

Mucho nos satisfacen estas noticias, pues en verdad que las necesidades del servicio, los intereses del comercio y del público en general, están reclamando un edi-

ocio digno, capaz y decente para estación del ferrocarril en Salamanca.

Dice nuestro querido colega La voz de Peñaranda:

De nuevo vuelven a circular noticias referentes a la prosecución de los trabajos de construcción del ferrocarril de Avila a Salamanca, en su sección de la primera de referidas capitales a esta villa, trayecto que falta construir.

Persona que nos merece completo crédito nos dice que, en virtud de contrato efectuado, los trabajos de construcción se realizarán por una acreditada casa, cuyo nombre nos reservamos, y que no hace mucho tiempo terminó un compromiso de igual índole en una de las líneas férreas más importantes de la península. Dícenos también que ésta ha adquirido algún material para dar principio a los mismos, y que ya ha hecho las pruebas de las máquinas que ha de emplear en las obras.

Lo que sea sonará, pues antes de que los trabajos den comienzo, ha de efectuarse el replanteo y expropiación de fincas que la vía atraviese, y esto, ni es obra de un día, ni puede hacerse en el silencio de la noche.

M. LUDENA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Precios módicos. Rúa núm 33

Entre los estudiantes de las distintas Universidades de España vuelve a agitarse la idea de solicitar del ministro de Fomento la concesión de exámenes en Enero, en vista de no haber autorizado los de Gracia.

El colmo! En Nonduermas se ha fugado de la casa paterna, una joven de 75 años de edad, en compañía de un pollito de sus mismos años. Se ignora el sitio donde han establecido su nido amoroso estos tortolitos. A su edad no es de extrañar una calaverada semejante.

Registro civil

Defunciones: Ana Josefa Garmendia y Garmendia, Bernardo Otero Izquierdo, Casimiro de la Fuente y Carrillo, Miguel Alejo Moralejo, Justo Hernández Martín. Nacimientos: Martín Román González, Angel Ramos Velasco.

El ganado de cerda cebado, continúa vendiéndose a precios muy altos, y en los últimos mercados de la provincia ha alcanzado los siguientes: Salamanca, a 54 reales arroba. Ledesma, de 52 a 55. Ciudad Rodrigo, a 56. Alba, a 53. Pocos años se han registrado mejores ventas.

La Dirección general de Sanidad ha dispuesto que los actuales empleados de la Secretaría del Real Consejo de Sanidad, los de Sanidad marítima de puertos y lazaretos y los empleados con funciones sanitarias permanentes en las fronteras, remitan a este Centro, por conducto de los jefes respectivos, en el plazo de 15 días, su hoja de servicios, con copias autorizadas por dichos jefes, previa compulsación con los originales, de los documentos administrativos, justificantes de sus servicios en la Sección de Sanidad exterior, y del título facultativo.

J. LEÓN ARIAS

Cirujano Dentista, Plaza Mayor, Toro, número 1, principal. Dentaduras artificiales de encaje, esmalte y aluminio, con dos años de garantía. Precios módicos.

A 2.283 pesetas y 31 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 12 del corriente, en los fiatos de esta capital.

Acompañando a su distinguida señora e hija, ha regresado a esta capital nuestro querido amigo don Leopoldo Villalgordo administrador principal de Corteos en esta provincia.

En el pueblo de Muñoz falleció el día 12 del actual, don José Marcos Fernández, a cuya distinguida familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Un ciudadano que anoche, en completo estado de embriaguez, dió un monumental escándalo en la calle de Ramos del Manzano, fué detenido por los agentes municipales y conducido a la prevención donde durmió la mona.

Ha sido nombrado fiscal del Tribunal Contencioso de ésta, nuestro querido amigo el abogado del Estado don Félix Benítez de Lugo. Séale enhorabuena.

¿SABAÑONES?

Usad la Eufrolina y se os quitarán. Depósito en Salamanca, Farmacia de Ruz, Plaza Mayor (acera del Correo).

Tribunales

Para hoy están anunciadas las siguientes causas:

Una procedente del Juzgado de instrucción de Peñaranda, seguida de oficio contra Pedro Corredera, procesado por delito de hurto; siendo ponente el señor Revesado, letrado defensor el señor Romo y procurador el señor Polo.

Otra procedente del Juzgado de Vitigudino, contra Joaquín Revesado, por delito de hurto. Ponente el señor Revesado, letrado el señor Escalada y procurador el señor Martín.

Ante la sala segunda se verán otras dos causas:

La primera, procedente del Juzgado de Béjar, contra Mateo Briz Alonso, procesado por lesiones; siendo ponente el señor García, letrado el señor Cáceres y procurador el señor Polo, y la segunda, del Juzgado de Alba de Tormes, contra Agustín Pérez y otro, por delito de hurto; figurando en ella como ponente el señor Sánchez, como defensor el señor Ramos y como procurador el señor Ledesma.

Para guantes elegantes es un axioma bien cierto, no se encuentran otros guantes que los que vende NORVERTO. Plaza Mayor número 16.

Teatro del Liceo

2.º El sainete lírico en un acto, cuyo título es La Revoltosa. 2.º ESTRENO del boceto lírico, en un acto y tres cuadros, titulado El mantón de Manila. 2.º La zarzuela en un acto, titulada La Czarina. A las OCHO en punto. Entrada general TRES reales.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales. Trigo candeal, rentas (panera) 47 rs. fanega Id. id. corriente (s/v) 46 94 libras Id. rubión id. id. 45 id. Id. barbilla id. id. 44 id. Centeno, a 34. . . . . las 90 libras. Tendencia, floja. Cerdos de 8 a 9 arrobas. . . . a 32 reales " 10 a 12 " . . . . . a 54 " Tendencia, firme.

Valladolid 13.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 250 fanegas de trigo, que se cotizaron de 45 a 45'50 reales las 94 libras (26'01 a 26'30 pesetas los 100 kilos ó 20'54 a 20'76 pesetas hectólitro); 150 de centeno, de 31'50 a 31'75 reales fanega. En los del Canal entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 a 45'50 reales las 94 libras (26'01 a 26'30 pesetas los 100 kilos ó 20'54 a 20'76 pesetas hectólitro).

TELEGRAMAS

Derrota moral

Madrid 14.—En la sesión del Congreso, ayer tarde discutióse la enmienda de Bergamín al presupues-

to de Marina, interviniendo en la misma los señores Maura, Romero Robledo, Canalejas y Moret, a los que contestó Silvela negándose, en nombre del Gobierno, a comprometerse a hacer determinadas reformas y a toda transacción en los presupuestos antes de aprobar el de gastos.

Vótase la enmienda, siendo rechazada por CIENTO UN votos, incluso los de dos ministros y el del presidente de la Mesa, contra CIENTO de las oposiciones.

Algunos diputados de las minorías se abstuvieron.

La votación, al ser conocida, causó enorme sensación, por la derrota moral que implica.

Detalles

Madrid 14.—Durante la votación, diputados liberales llevaban cuenta de los votos, contándolos.

El escrutinio lo presenciaron representantes de las minorías, colocados a espaldas del Secretario.

Al votar Sallarés con el Gobierno, lo increparon diciendo: «Estos son los catalanes que quieren economías».

Los ministeriales señores Domínguez y Lorenzález votaron la enmienda, siendo muy aplaudidos.

Más detalles

Madrid 14.—Unos treinta diputados ministeriales que se hallaban en los pasillos y fueron avisados negáronse a votar.

Se abstuvieron también Auñón y Marengo.

Puigcerver abandonó el salón. Al proclamarse el escrutinio, las minorías aplaudieron ruidosamente.

Recuerdos

Madrid 14.—Dato y otros ministeriales caracterizados quitaban importancia al resultado de la votación, diciendo que el Gobierno no la había hecho cuestión de gabinete.

Otros recuerdan que Sagasta abandonó el poder, teniendo una mayoría de tres votos en el Senado, cuya composición hace que sea menos ministerial, y Cánovas, ante la disidencia de Silvela, cayó con una mayoría de 21 votos.

Del Consejo

Madrid 14.—Anoche celebróse en la Presidencia, mostrándose a la salida reservadísimo los ministros.

Parece que tomaron el acuerdo de seguir gestionando un arreglo con las minorías, pues el Gobierno, considerando las circunstancias que han intervenido en la votación, no la interpreta como una derrota.

Denegáronse dos indultos de pena de muerte y se concedió uno a un reo de Cuba.

Contraproyecto

Madrid 14.—El conde de Torrealanz expuso, en el Consejo de ministros, el contraproyecto del presupuesto de Gracia y Justicia presentado por el señor Montero, en el que, tomando como base la reorganización de los Tribunales, se hace una economía de 1.200.000 pesetas.

Los ministros lo aceptaron. Hoy conferenciarán los señores Montero y Torrealanz para incluir dicho proyecto en articulado.

La sesión de hoy

Madrid 14.—El Gobierno ha encargado a los ministeriales que asistan puntualmente a la sesión de hoy, porque temen que se trate de provocar alguna votación.

Las oposiciones han hecho idéntico encargo a sus amigos.

Todo menos dimitir

Madrid 14.—La síntesis política del Gobierno es ésta: rendirse en último término a las exigencias de las minorías.

Todo menos crisis.

Del Transvaal

Madrid 14.—Noticias oficiales de Londres dan cuenta de que, en un combate verificado el lunes, murió el general inglés Walchope, entre las enormes bajas que tuvieron.

Fiebre en Ladysmith

Madrid 14.—En Ladysmith se han registrado 32 casos de fiebre gástrica.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDE UNA DEHESA

llamada Rinconcillo de Guadalupe, en término de Trujillo, provincia de Cáceres, de 650 fanegas de cabida, dedicada a pastos, labor y monte, en subasta voluntaria, que tendrá lugar el 16 de Diciembre del presente año de 1899, de once a doce de la mañana, en Avila, ante el Notario don Simón Núñez, y en Madrid, ante el Notario don Vicente Brochin Comendador, Olazaga, 4, bajo, hallándose de manifiesto en ambas Notarías los pliegos de condiciones, y en la de Avila, los títulos de propiedad los días no festivos, de diez de la mañana a una de la tarde 4-4

INVITACION

La Asociación «Germinal» invita a los señores médicos de Salamanca al concurso libre abierto, para la asistencia a sus asociados, con arreglo a las condiciones que se exponen en el local de la Sociedad del Café Suizo.

El plazo de admisión de proposiciones termina el 20 del actual. La Dirección de «Germinal».

3-1

AGENDA CULINARIA PARA 1900

libro de la compra con minutos y recetas para cada uno de los días del año por LA DUQUESA LAURA

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutos, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año, etc.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière e hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en todas las librerías de Madrid y provincias.

Precio: En Madrid, encartonada, 2 pesetas.—En provincias, 2'50.

LA CASTELLANA

GRAN HOSPEDAJE

Habiéndose encargado de esta antigua y acreditada casa, para viajeros, Celedonio Pereña, que durante tantos años fué cocinero del Hotel de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de anunciarlo al público, ofreciendo sus servicios de cocinero y repostero para dentro y fuera de su domicilio, y confeccionando cuantos platos y manjares se le encarguen.

Calle de Zamora, números 1 y 3

SE VENDEN

todas las colecciones del periódico taurino La Lidia, lujosamente encuadernadas desde el número prospecto hasta el presente año. Para entenderse en la redacción de es e diario.

LA BIBLIOTECA «GERMINAL»

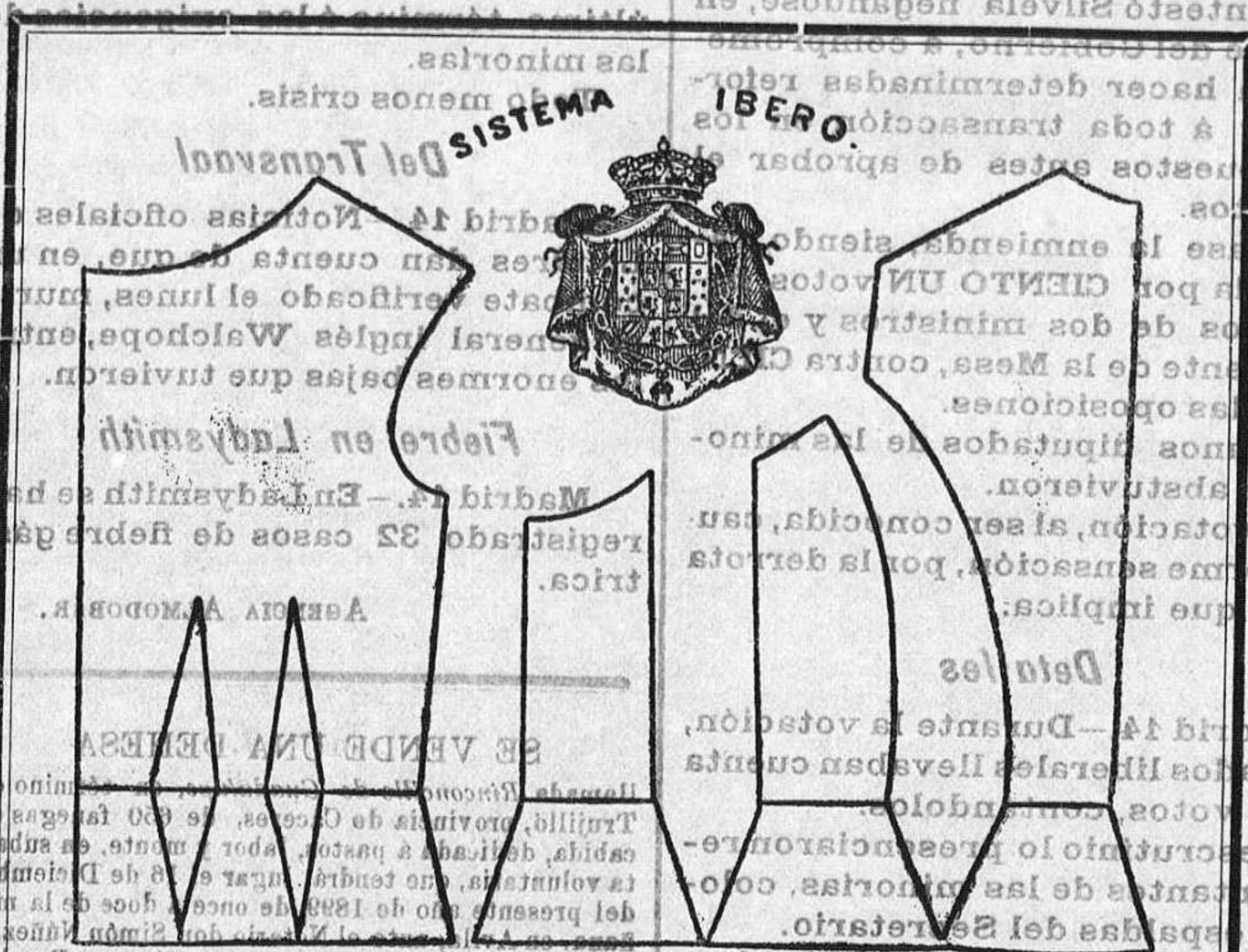
acaba de publicar la obra Política Social por ERNESTO BARK

Precio de librería 3 pesetas; a los republicanos por 1'50, y a los «Germinalistas» por 1 peseta; en esta administración, en el local de «Germinal», ó en la de la Biblioteca en Madrid, Infantas, 18. 3-1

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el núm. 14 de la calle de los Moros: contiene pozos, jardín y cuadras. Para tratar, con su dueña doña Petra Antonio Rollán, en la calle de la Esgrima, núm. 14. 30-9

Salamanca.—Imp. de Núñez



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DE LA PILAR Método con real privilegio

dirigida por la inventora doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Desde el 15 de Noviembre, en las veladas de este invierno, se da clase gratis de corte para artesanas que no puedan pagarlo. Horas de clase para las señoritas: de NUEVE a DOCE de la mañana, y por la tarde, de DOS a CINCO.

La entrada, por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa, ES LA MEJOR.

Analizada por el doctor Bonet, Catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos e hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías

ALMONEDA EN LA

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafraos para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, caires, tinajas, esterías, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas e infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas, taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

BERNARDO CACHORRO

SALAMANCA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señorial como caballero, á precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Mimilla. Precios de fábrica.

BERNARDO CACHORRO

Lonia 5, planta baja y principal

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados. En la calle de la Rosa, núm. 13, bajo, informarán.

COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES DE CIUDAD-RODRIGO

Esta Comisión tiene el honor de participar á cuantos deseen tomar parte en la Exposición que se ha de celebrar en esta ciudad en el mes de Mayo de 1900, que la admisión de trabajos empezó el 1.º de Noviembre del corriente año, y termina el 15 de Abril del año próximo.

Las señoras y señores que deseen exponer sus obras, se entenderán con el señor Delegado del pueblo de su residencia, ó el de la capital de su provincia, ó bien directamente con la Secretaría de esta Comisión, á fin de que se enteren de cuantos informes quieran tener respecto de este certamen.

Los premios que se han de dar á las obras, serán de honor, medallas de primera, segunda y tercera clase y accesit.

Los trabajos que se pueden exponer, son: 1.º Cuadros al óleo de historia, marinas, paisajes, retratos, etc. 2.º Acuarelas, pintura escénográfica, decorativa y trabajos hechos á pluma. 3.º Escultura y talla en madera, barro ó mármol. 4.º Grabados. 5.º Bordados en blanco y colores. 6.º Flores artificiales. 7.º Restauraciones de cuadros y esculturas. 8.º Objetos de arte antiguos. 9.º Una sección dedicada exclusivamente á la industria y los oficios de la provincia.

Ciudad-Rodrigo 23 de Octubre de 1899.—El presidente, Luis Taravilla.—El Secretario, Ricardo Mares.

Informará en Salamanca, don Francisco Merino, procurador, plaza de la Libertad.

GRAN REGALO EXTRAORDINARIO DE EL ADELANTO

Jamás se habrá presentado á los amigos del Arte una ocasión tan magnífica como la actual para adquirir una reproducción verdaderamente artística que satisfaga el gusto más exigente y alcance á decorar el más suntuoso de los salones.

EL GRAN REGALO ofrecido al público inteligente por EL ADELANTO, consiste en la esplendorosa oleografía de un cuadro de LUIS GRANER, donde campean las más brillantes dotes del genial pintor catalán para los grandiosos efectos de luz artificial.

LA PANTALLA ROJA

Se titula este alucinante lienzo que puede considerarse como compendio y suma de cuanto mejor ha producido este artista en materia de nocturnos espectáculos alumbrados por sorprendente luz. Cinco populares tipos de jugador de brisca, pintorescamente agrupados alrededor de una mesa, tomando parte en la partida unos, curioseando los restantes las peripecias del juego y alumbrados todos por los fantásticos rayos de un quinqué con PANTALLA ROJA, constituyen el interesante asunto de la celebrada pintura de

LUIS GRANER

no menos valiosa por la expresión y el carácter de las figuras que por el maravilloso efecto de luz con que aparecen vivamente iluminadas.

La magnífica reproducción en colores de LA PANTALLA ROJA mide, como su celebrada pendant LOS BEBEDORES, 80 centímetros de alto por 90 de ancho, y aunque su valor intrínseco es de 25 pesetas cada ejemplar, á fin de que pueda ser adquirido por todos los aficionados, se le ha fijado el precio mínimo de CINCO PESETAS.

Los pedidos de fuera Barcelona, se harán remitiendo esta contrasena y fijando los ejemplares que se deseen, siendo el importe á razón de CINCO PESETAS por cada ejemplar, más UNA PESETA por paquete, sea cual fuere el número de ejemplares pedidos, para gastos de embalaje y certificado, encargándose la casa de remitir á vuelta de correo los pedidos, perfectamente embalados y certificados.

El importe del pedido debe enviarse en carta certificada á la Librería de la señora viuda de Calón, Plaza Mayor, en sellos de correo, libranzas del giro mútuo, ó letras de fácil cobro.

GRAN EXTRAORDINARIO REGALO DE EL ADELANTO

42, RAMÓS DEL MANZANO, 42

Mediante la presentación de esta contrasena, se pueden pedir en la Librería de la señora viuda de Calón los ejemplares que se deseen de la magnífica reproducción del célebre cuadro LA PANTALLA ROJA, del eminente pintor GRANER, al precio DE CINCO PESETAS UNO

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5 Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, á las 4'35 tarde. Tren mixto, núm. 6 Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo las 9'54.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 2 correo Llega de Portugal á las 9'25 noche. Sale para Medina á las 9'45 id.

Tren número 11 sud-expreso JUEVES Y DOMINGOS Tren número 12 sud-expreso MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'58 mañana. Sale para Medina y París á las 9'5 id. Llega de París y Medina á las 6'15 de la tarde. Sale para Portugal á las 6'21 id.

Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase CIRCULA LOS MARTES Llega de Medina, á las 3'58 mañana. Sale para Lisboa, á las 4'6 de idem.

Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase CIRCULA LOS LUNES Llega de Lisboa, á las 10'32 noche. Sale para Medina, á las 10'40 idem.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3 Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 8'10 mañana. Benavente, llegada 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.

Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.

Salamanca, llegada, 3'50 tarde; salida, 4'40 idem.

Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem.

Plasencia, llegada, 11'58 noche. Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana. Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'28 mañana. Tren núm. 104, correo regular, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Sale para Astorga, á las 10'00 de la noche. Tren mixto, núm. 114

Sale para Astorga á las 2'50 tarde. Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga á las 4'10 mañana. Sale para Plasencia á las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, núm. 112 Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'24 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, y 2.ª 3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL Sale para Zamora, á las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL Sale para Zamora, á las 10'10 mañana.

Tren núm. 135.—Viajeros CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL Llega de Zamora, á las 9'2 mañana.

Tren núm. 137.—Viajeros CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL Llega de Zamora, á las 10'59 mañana

Tren núm. 139.—Viajeros CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL Llega de Zamora, á las 8'6 noche.

Línea de Peñaranda Tren mixto, núm. 8 Llega de Peñaranda, á las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, á las 4'40 tarde.